

Feijóo choca con la mayoría del Congreso frente al cierre de filas entre sus diputados

Sin sorpresas en la primera votación de investidura del líder del PP

Las posiciones entre Génova y el PNV se alejan todavía más

XOSÉ HERMIDA (EL PAÍS)
MADRID

Pasó lo que tenía que pasar, lo que, por muchos señuelos o invitaciones al transfigurismo que se lanzasen, estaba cantado desde hace un mes. Y lo que, salvo cataclismo, volverá a suceder el viernes, cuando se produzca la segunda y definitiva votación en el Congreso de la investidura de Alberto Núñez Feijóo. La primera se celebró este miércoles con el desenlace por todos conocido de antemano: el líder del PP se quedó a cuatro votos de la mayoría absoluta al reunir solo 172, los suyos, los de Vox y los de los únicos diputados de Coalición Canaria (CC) y Unión del Pueblo Navarro (UPN). Feijóo se dio de bruces con el resto de la Cámara, 178 escaños que reúnen la izquierda y los nacionalismos catalán, vasco y gallego, en este último caso sin distinción entre conservadores y progresistas. La única incertidumbre en la votación llevada a cabo a viva voz se produjo por el error del diputado socialista Herminio Sancho, que primero balbuceó un sí, para corregir inmediatamente.

Si la derrota se daba por descontada, el debate –a falta de la última votación, tan carente de intriga como la primera– ha permitido a Feijóo catapultar su figura como jefe de la oposición y al PP cerrar filas con su líder para acallar a los que especulaban con su cuestionamiento interno. Las ovaciones enervadas que le han dedicado los suyos en las dos jornadas del debate no han dejado lugar a dudas en ese aspecto.

Por contra, las vías para buscar aliados entre las filas del nacionalismo conservador, alistado en la mayoría de Sánchez, se han cerrado aún más este miércoles.



El portavoz del PNV, Aitor Esteban, mira al presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, en la segunda jornada del debate de investidura. PABLO MONGE

Sobre todo en el caso de la formación que Feijóo ha perseguido con más ahínco, el PNV, cuyo portavoz, Aitor Esteban, concluyó su cruce dialéctico frente al presidente popular con ironía: "Hoy ha hecho usted más amigos".

Críticas contra el PP

Casi ninguno de los grupos que tenía frente se recató de atacar a Feijóo vaticinándole un liderazgo efímero. "Se le está poniendo cara de Pablo Casado", le había dicho la víspera Gabriel Rufián, de ERC. También percutió por ahí este miércoles su paisano Néstor Rego, del BNG: "Esto es su funeral político". Rufián y otros portavoces le habían advertido contra las ovaciones de los suyos: "No se fie. A Casado también lo

El viernes se celebra la votación definitiva y no se esperan cambios en el resultado

Feijóo y Esteban se dirigen agrios comentarios y reproches en su cara a cara

aplaudían hasta que lo apañaron". Pero lo cierto es que el desempeño de Feijóo en la jornada inicial del debate ya había dejado a sus diputados muy satisfechos y en esta segunda cita se multiplicaron las muestras de entusiasmo y los aplausos atronadores.

La sesión se reanudó con la intervención de los dos grupos nacionalistas vascos, EH Bildu y PNV. Feijóo aseguró que no tenía pensado responder a la portavoz de la izquierda abertzale, Mertxe Aizpurua, pero que había cambiado de opinión al escucharla. Tanto cambió de planes el candidato a presidente que dedicó a EH Bildu más minutos que a nadie, mientras las palmas de su bancada lo acompañaban como una incesante banda sonora. Aizpurua no se anduvo por las ramas y dejó sentado desde el primer momento que su grupo está con la mayoría que apoya a Sánchez, de quien espera que ponga en marcha una agenda "plurinacional y profundamente social". El voto de la izquierda abertzale, subrayó, siempre se usará para hacer frente al eje "nacionalista, recentralizador y reaccionario".

"Me preocuparía mucho que nos votase", le replicó Feijóo, quien aprovechó la críticas de Aizpurua a la

Transición para espetarle: "El régimen del 78 es el que les permite estar aquí a pesar de todo lo que han hecho". Entre ovación y ovación, el candidato se extendió hablando de los crímenes de ETA, de Josu Ternera o de los condenados por terrorismo en las listas de Bildu. Y no faltó, claro, la estocada a Pedro Sánchez: "Hay que tener mucho valor para pactar con quienes no condenan los asesinatos de tus compañeros de partido".

Más problemático resultó para Feijóo el duelo con Aitor Esteban. El portavoz del PNV le reiteró que su grupo le había dejado muy claro desde el principio que no lo apoyaría. De un lado, por sus pactos con Vox y de otro, por el propio discurso del PP: "¿Es propio de un partido de Estado lanzar arengas contra la mitad del país?". Feijóo le replicó insinuando que el PNV apenas ha conseguido nada útil de su alianza con Sánchez y metiendo el dedo en la herida de su competencia interna con Bildu. La respuesta de Esteban fue corta y contundente. Dijo que "no merecería ni réplica", le recordó que los populares han votado con Bildu la mitad de las leyes aprobadas en el Parlamento vasco y remató con ese aviso de que aquello no era precisamente el comienzo de una gran amistad.

Los teletrabajadores no pueden cobrar menos por ir al aseo

El Supremo recuerda que tienen los mismos derechos que los presenciales

GORKA R. PÉREZ (EL PAÍS)
MADRID

Cualquier empleado que esté trabajando a distancia y se le caiga la conexión a internet o sufra un apagón y se desconecten todos sus aparatos electrónicos no tendrá que recuperar el tiempo que tarde en volver a estar operativo o descontarlo de su salario. Tampoco el que destine a ir al baño a lo largo de su jornada laboral. Así lo dictamina el Tribunal Supremo en una sentencia emitida el pasado martes, y a la que ha tenido acceso *El País*.

El fallo del alto tribunal señala que cuando se producen fallos técnicos en los centros de trabajo no se da "repercusión alguna sobre la actividad del trabajador", ni en forma de aumento de la jornada, o de recorte salarial, y que, por ello, y de acuerdo con la normativa vigente –Real Decreto Ley 28/2020–, las personas que desarrollan su trabajo a distancia tienen "los mismos derechos" que sus compañeros. De ahí que no puedan sufrir "perjuicio alguno ni modificación en las condiciones pactadas, en particular en materia de tiempo de trabajo o de retribución, por las dificultades, técnicas u otras no imputables a la persona trabajadora, que eventualmente pudieran producirse, sobre todo en caso de teletrabajo".

Además, reafirma la interpretación recogida en la sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional –recurrida por la empresa Xtel Contact Center SAU y desestimada por el Supremo–, que si es el empleador el que ha proporcionado al empleado "medios defectuosos" para que realice el trabajo, y este estado no es imputable al trabajador, "no puede perjudicarlo, en atención al artículo 30 del Estatuto de los Trabajadores, siendo irrelevante que aquellos suministros no los tenga concertados el empleador quien, en todo caso, podrá ejercitar frente al responsable del suministro las acciones oportunas". En la sentencia de la Audiencia Nacional se especifica, sin embargo, que estas repesalias por motivos técnicos no tienen cabida, siempre y cuando se aporte justificación de la empresa suministradora del servicio sobre los motivos de la incidencia y su duración.

Sobre la pausa para ir al lavabo, el Supremo valida lo referido en la sentencia recurrida, donde se estima la necesidad de que las pausas por razones fisiológicas (tanto si se dan en el propio centro de trabajo como a distancia) se han de registrar "de manera separada del resto de los descansos".

Las empresas prevén subir un 4% los sueldos en 2024, según Mercer

on@confcuadros.com

R. P. C. (EL PAÍS)
MADRID

Nueve de cada diez empresas tienen previsto subir los salarios de sus empleados el año que viene y aplicarán un incremento mediano del 4%. Esta es la principal conclusión de la Encuesta de remuneración total elaborada este año por la consultora Mercer, tras preguntar en España a más de 600 empresas sobre la remuneración de 4.500 puestos de todos los niveles para 2024.

El estudio estima así que el 98,5% de las compañías aumentará el salario a su plantilla el próximo año, frente al 95% que lo hizo en 2023. Las compañías consultadas han llegado a esta mediana del 4% para el alza salarial de 2024, tras tener en cuenta factores como el rendimiento individual previsto, los rangos salariales de cada puesto, la inflación y la competitividad de la organización en el mercado laboral.